

## HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO DE CANALETAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA CABLES

En cumplimiento de la "Instrucción Técnica para la Fabricación, Homologación y Suministro de Canaletas Prefabricadas de Hormigón para Cables" (ITCA-2012), en su artículo 1. "OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN", donde se establece que cualquier otra canaleta cuya tipología y dimensiones difieran de las definidas en la ITCA-2012 debe contar con el visto bueno de Subdirección Adjunta de Calidad, Seguridad y Supervisión y, a solicitud de la empresa suministradora se han realizado las auditorías establecidas en la misma para comprobar la adecuación de los productos fabricados a los criterios y especificaciones técnicas exigidas por la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad.

Los resultados de estas auditorías, y de las consultas realizadas con fecha 4 de diciembre de 2014, han sido satisfactorios por lo que se expide la presente

### HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO

A favor de la empresa

**NERVADOS S.A. con NIF A-14221386**

A su centro de producción situado en la Autovía Madrid-Sevilla, Km 434, 14100 La Carlota. Córdoba, para los siguientes productos: Cuerpos y tapa de canaleta para vía general (tipo CVG y TVG).

Las tapas y cuerpos de canaleta prefabricados de hormigón que sean suministrados por este proveedor estarán sometidos a los controles recogidos en la ITCA-2012 y a los que estimen necesarios la Dirección de Obra y la Subdirección Adjunta de Calidad, Seguridad y Supervisión.

Esta homologación tendrá validez por un periodo de dos (2) años. Una vez transcurrido este periodo (8 de abril de 2017) deberá renovarse previa petición por parte del interesado.

En Madrid, a 08 de abril de 2015



Antonio Hernando Terrero  
Técnico de Calidad de Obras



Oscar Heredia Cuenca  
Jefe de Área de Calidad de Obras